

Mapilla ó Resumen g.^a la Union de Genios y.⁶ Comprehen-
den las 7 Datas causadas durante el mes de Febrero de 1796

Ligaduras y. f. f. f. f.	Cuerdas ord. retras	Ligaduras p. vergüñing	Ym ^o p. l. l. chas	Tablas de Alerce	Almuals och indof	capones ordina rios de embare de rariof tammūg	Frovi de Tablones
+ 1	+ 1	+ 1	+ 29	+ 8 + 10 18	+ 1	+ 2	+ 3

Almuals de hierro de rimon	Argollas de B. Lanchas	Ym ^o de rariof claves surri- dar	Libras de Plomo en Placa cho	Ym ^o en Lien de	Ymbornales de corado	Ym ^o de clavos de hierro de 7 pulg. Ym ^o de 8 1/2
+ 1	+ 15	+ 3	+ 21		+ 5	+ 9 + 150

Ym ^o de Neros de 4 1/2	Ym ^o de 4	Ym ^o de 3	Ym ^o de 2 1/2	Ym ^o de 1 1/2	Libras de babilon Alquimado	Ym ^o de 10 los y Merino	Ym ^o de 100 dix
+ 35	+ 40	+ 6 + 56 62	+ 18	+ 19	+ 8	+ 1	+ 50 + 50 100

Libras de Le
no proceden quaternales de
verde de E. de 300 y 12 pul
ciones gadas

+ 725 + 2

1/2 de 14

+ 2

1/2 de 20 y 11 pulg. Motones ordinarios y 16 pulg.

+ 1

00
+ 1

1/2 de 14

+ 1

1/2 de 6

+ 1

Verdaderos

+ 2

Plata de la
na con Anco
de feno
+ 3

1/2 de 5

+ 10
+ 4
14

1/2 de 4 1/2

+ 192
+ 4
196

1/2 de 4

+ 16
+ 6
22

1/2 de 3 1/2

+ 15

1/2 de 3

+ 8
+ 19
+ 6
33

1/2 de 2 1/2

+ 8
+ 3
11

1/2 de Tachas de Alabastro
de 6 pulg.

+ 3 1/4
+ 4
+ 2
9 1/4

+ 120

Guano de
Guandara
Acalabustada
de 6 1/2 pulg.
+ 120

1/2 de Europa
Negra

+ 150

1/2 de Tar
ciao riga

+ 552
+ 100
+ 100
752

1/2 blanca de
2 1/2 pulg.

+ 22
+ 18
40

1/2 de bas
ben

+ 16 1/2

raras de lo
no de 2 1/2

+ 22 3/4

1/2 de lona
de la tierra

+ 141

1/2 bramante
cruado

+ 2
+ 82
9

1/2 de Lien
so Ruano

+ 3 1/4
+ 3 1/4
+ 3 1/4
7 1/4

Varas de Peli $\frac{1}{2}$ m de Lani $\frac{1}{2}$ m de Lani Varas de cin Libras de $\frac{1}{2}$ m
 pechinas Uva sieja ra de seda de colores $\frac{1}{2}$ m de $\frac{1}{2}$ m Libras de $\frac{1}{2}$ m $\frac{1}{2}$ m de $\frac{1}{2}$ m
 quinones negras y $\frac{1}{2}$ m
 bio

+ 1.

+ 16
 + 72
 232

+ 4
 + 30
 34

+ 72.

+ 2 on.
 + 1 $\frac{1}{2}$ m
 3 on.

+ 3
 + 1
 4

+ 200

+ 10
 + 240
 250

Basinas sur
 15 Pa

+ 1

de libra	1 ^o de oro	1 ^o de plata	1 ^o de 1/2	Torrones de	Salas de	Libras de	Escobas de	Plomos de
en Pan	de Baco	de Lobo	cucaro	carnero	currido	Palma	Escudillos	
10	+ 150	+ 50	+ 25	+ 4	+ 2	+ 20	+ 2	+ 1
240	+ 200			+ 1				
<u>250</u>	<u>350</u>			<u>5</u>				

D^{no} Faustino Garcia, Maestro del Paquetot Nombreado
 la Copacabana, Recien del Contador de Navio de la Real Arma-
 da y Guerra. Almacén de Marina del Callao. D^{no} Ram^{co} de Mi-
 amoglanas, en cumplimiento de Superior Orden del E^{mo} y R^{mo}
 para conducir en dicho buque, ala Ysla de Chiloe, ala disposi-
 cion del Cavallero Gobernador de ella:

N^o 4^o

Una Pieza de Balibon blancos, con Diez y seis y
 media Libra de peso:

De q^{ue} me hago Cargo en Virguando de la Real Hacienda
 por este conocimiento q^{ue} firmo, para q^{ue} sirva de data al expre-
 sado Guerra-Almacén, firmando igualm^{te} otros, para la entrega
 q^{ue} deves hacer de dha Piezas, en la Citada Ysla. Real Felipe
 del Callao a primero de Febrero de Mil setecientos Noventa
 y seis:

Faustino Garcia

Con mi inter^{on}.

Mano del Agente
 Naraga

El Cont. de Navio de la R.^a Armada y Guandá Almar.ⁿ
 de Marina de la Plaza del Callao D. Fran.^{co} de Miangola
 ana, entregará de dho. Almar.ⁿ p.^a la construcc.ⁿ de cinco Imbornales
 p.^a Repuesto de dho. Almar.ⁿ y Canema del Falucho de Ventar, lo sig.
 Veinte y una libras de Plomo en Plancha.

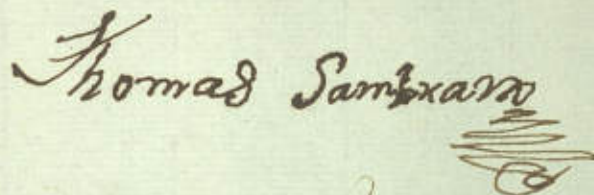
Verificada dha. entrega exigirá el recibo de certido para
 su data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima
 Febrero 12. de 1796.

Fago


Recibi de D.ⁿ Fran.^{co} de Miangolana, Contador de Navio
 de la Real Armada y Guandá Almar.ⁿ de Marina del
 Callao, para la construcción de cinco Imbornales, para Repue-
 to de dho. Almar.ⁿ, y Canema del Falucho de Ventar, lo
 siguiente:

Veinte y una Libras de Plomo en Plancha

Real Felipe del Callao 13. de Febrero de 1796.

Thomas Sambrano




N.^o 2

Nº 3
 El Com. de Navio de la R.^a Armada, y Guandá Almacén
 de Marina de la Plaza del Callao, entregará de dho. R.^a Almacén a
 su cargo, al Mozo. Pintor D. Jose de Mendoza, ^a la pintura de un
 Escudo de Vano. a dho. lo sig.

Tres quantas varas de Lienzo Ruano.

Y para su data verificada dicha entrega exigirá el Recibo de estilo.
 a continuación de esta. Comisaria de dha. y mar. de Lima Feb. 15. a 1796.

Fagles


Recibi de D.^{no} Com. de Miamgolanna, Contador de
 Navio de la Real Armada, y Guandá Almacén de
 Marina del Callao, para Pintar un escudo de
 Bandera de Bote. lo siguiente

Tres quantas varas de Lienzo Ruano.

Real Felipe del Callao 16. de Febrero de 1796.

Jose de Mendoza

[Signature]

[Signature]

Contador de Navio de la R.^a Armada y Guarda Almacén
de Marina del Callao. D. Juan P. de Quiroga laña, entregará a los
de su cargo, y en virtud de Céd. de S. E. de B. del Cont.^e a D. Miguel
Fenorio Dueño de la Frag.^a Partona próxima a navegar al Puerto
de Panama, las especies siguientes.

Dos Quinquales de tres e fos. y diez y nueve pulg. con Roda
mar y Peanos de Madena.

Dos Ym. de diez y ocho pulg. e Ym.

Un motor ordinario de diez y seis pulg. e Ym.

Uno Ym. de catorce pulg. e Ym.

Una Guindameza Acalabrotada de diez y tres cuartas pulg.
y ciento y veinte brazas.

Una Ym. de cinco pulg. y ciento y veinte brazas.

Quinientos cincuenta y dos libras de Jarcia vieja.

Y sea firada que sea dicha entrega exigirá el Vicio de estilo
para su dación. Tomirania de Suenna y Anarina de Lima y
Febrero 5. de 1798.

Fagles

J

7

Dⁿ Jose de Encarnacion Capitan y Maestro de la Fragata del
Comercio Nombrada la Pastora

N^o 4 Recivi de D.ⁿ Thom. de Mongolarna y Real, Contador de Navio
de la Real Armada, y Segunda Almacén de Marina del Callao, en
virtud de Orden del S.^o D.ⁿ Jose Manuel de Fagel Varaga, Cavalle-
ro de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, Comisario Real
de Guerra, y Ministro de Real Hacienda y Marina, con acuerdo
à otra del Ex.^o S.^o Virrey: por facilitarme de Dho. Reales Al-
macenes, por arciles, para la carga y descarga de la Artilleria, q.
devo conducir al Puerto de Pannama, por cuenta de S. M. lo sig.^{te}

Dos Quadrantes de 3. ojs y Diez y Nuebe pulg.^{as} con alda-
mas y Perros de Madenas

Dos Tm. de Diez y ocho pulg.^{as} à Tm.

Un Moton ordinario de Diez y seis pulg.^{as} à Tm.

Uno Tm. de Catorce pulg.^{as} à Tm.

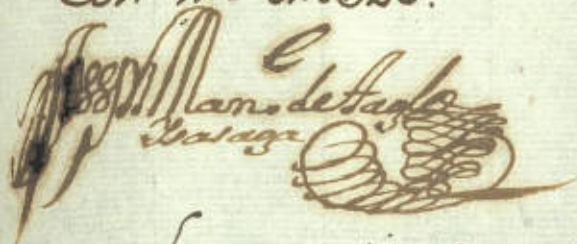
Una Guindanera Alcalabrotada de seis y tres quarto pulg.^{as}
y ciento y veinte brazas

Una Tm. de Cinco pulgadas y ciento y veinte brazas

Quinientas cincuenta y dos Libras de Tancia Diefa.

De cuyas piezas me hago cargo, por otro q.^o fúrmo para el efecto,
y este solo sirve, para data del expresado Segunda Almacén: Real
Felipe del Callao à Diez y siete de Febrero de Mil setecientos
Noventa y seis

Con mi interio.


Jose de Encarnacion

Se saca copia de este conocimiento por esta Comisaria de Guerra

S^{or} Comiss^o de Gr^a y citan.^a

NPS

con peso de 22. Lib^{ras}

Sirvare V^s mandar q^e el Guarda-Almag^e
de citarina d. Fran^{co} Mienzolanna entre-
gue de los de su cargo para atender al
serv^o de esta H^{da} al sobre-entante y Guar-
da-Banque de ellas cndrey cotilla, lo sig^{te}

Veinte y quatro Oxaraj de veta en blanco
para refaccionar un aporro. de 11 pulg.

Cinquenta u de grana para hacer sulaj
que y Npaxan alg desconchado de la bat^a
de su Rafael. i de bacca

Diez u de Orea negro pra ydm

Un Plomo de escandallo pra fondar.
nueve u de clavo de 7. pulg.

Diez D. de a 5.

Ciento y noventa y dos de 4 1/2 pulg.

Ciento y cinquenta de 5 1/2 pulg.

Dos casones de embare.

Todo lo qual ha de entregarse al expresado so-
bre-entante pra las ob^{ras} y Npaxan de esta.

Plaza del callas 17. de febr^o de 1776.

Entregarse



Man de Leon



Por los enery arriva Relacionado para
los finey ofis.

Plaza del callas y Febr^o 18/76.

Anores Cotilla

9
5^{or} Commis^o de Gr^a y C^{on}taⁿ

Sirvase V^o mandan q^e al c^{on}sejo Promi-
vey se le entregue el d^o Almaz^o de ma-
rina p^o el Juanda Alm^o de el d^o Prom^o
en Ingolana p^o el ten^o de Ar^o de esta
Hara lo sig^{te}

Diez y seis d^{os} de clavo de A. pulq.
Ocho d^{os} m^o. de a 3. id.

todo p^o clavaros toping de los Pies de la tablad.

Hara del Callao y Febr^o 23 de 1796.

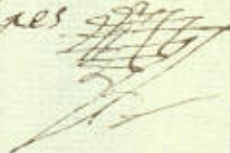
Entregarse

Fag^{te}


C^{on}taⁿ de Leon^o


A^o de los d^{os} Alm^o los expresados enirey
en la Relacion que antecede p^o la enun-
ciado fines.

Hara del Callao 23 de febr^o de 1796.

Josef Promixes




D.ⁿ Josef Manuel de Tagle Yzaguirre, Cavallero de la Real y distinguido
 Sr. de Carlos Tercero, Comisario Real de Guerra y Ministro de Real Ha-
 cienda y Marina.

Consiste q. de los primos del presente mes, hasta el de la fda, ambos inclusive,
 segun consta de las pagaderas de consumo y de las sugerj. a quien co-
 rresponde q. me ha presentado el Contador de Nro. de la Real Armada, y Guar-
 da Almacén de Marina del Callao, D.ⁿ Juan de Manguarraz, se han consumido, y
 entregado p.^a ellas, de los de su cargo. p.^a las finas q. se manifiestan, las Especies
 siguientes.

N.º 7

Carena del Sotuecho de los R.^{os} V.º y

Una Ligazon de Guachapeli de frang.^{os} de diez pulg.^{as} de gruesa, once m.^{as}
 de ancho, y sinu. total de largo.

Ocho tablas de Hierro.

Un Fustal ochotruas de quatro pulg.^{as} de gruesa, quatro m.^{as} de ancho, y
 una y tres cuartas varas de largo.

Tres Pedras de tablonas, de Pino de dos, diez, con sinu.

Seiscientos veinte y cinco libras de cera produidas de Exclusion de

Tres Placas de Madera con anies de fierro

Un Cuadrado de dos q.^{as} y once pulg.^{as}

Un Mazon ordinario de ocho pulg.^{as}

Dos Berredores

Una Membra de limon de Lancha

Quince Argollas de fierro p.^a losos

Tres m.^{as} de varios Clavos

Unos Imbornales de Plomo q.^{ta} Costado

Seis Libras de clavos de quatro pulg.^{as}

Quince m.^{as} de tres y media

Diez y nueve m.^{as} de tres

Ocho m.^{as} de dos y media

Tres y quatro m.^{as} de tuchuela

Veinte y cinco Bracas de cera de quatro y media pulg.^{as}

Seis m.^{as} de tres

- Diez y ocho m de dos y media
- Diez y nueve m de una y media
- Ocho Libras de barben alquinado
- Sinuenta m de Mellox
- Cien y sinuenta m de Lengua Negra
- Cien m de Sarcia tieja
- Diez y ocho m de Veta en blanco de dos y media pulg
- Ciento quarenta y una raras de lana de la tierra
- Media m de Bramante crudo
- Tres y quarta m de Lienzo Huano
- Diez y seis m de Lanilla
- Quatro m de Lana tieja
- Dos onzas de Ho de colores
- Tres Libras de Hilo de Vela
- Doscientos m de Aquinar
- Doscientos quarenta m de Boca Negra y Vicia
- Ciento y sinuenta m de Sero en San
- Veinte y cinco m de Grasa de loro
- Quatro surrones de buero
- Dos Saleas de Camero
- Veinte Libras de burnado
- Dos Enobas de Palma
- Una Rosina grande

Para Salvar de Mentas

- Quatro Libras de fuchellas
- Quarenta Braza de Veta de quatro pulgadas
- Sinuenta y seis m de res
- Una Libra de Piola
- Sinuenta m de Mellox
- Cien m de Sarcia tieja
- Veinte y dos. tres quartas raras de lana de heresa
- Ocho y media m de Bramante crudo
- Tres y quarta m de Lienzo Huano
- Una m de Solipechin
- Diez y media m de Lanilla
- Treinta m de Lana tieja

- Siete ymedias ¹/₂ m de cinta de seda
- Una onza de Ho de Colores
- Una Libra de Ho de Plata
- Doscientas ¹/₂ m de seda en Pan
- Un Sarron de Curro.

Bore de Pintar

- Una burda de Guachapeli de ¹/₂ m de ancho y quatro varas de largo en el filo, siete ¹/₂ m de grueso, diez ¹/₂ m de ancho y una vara de largo en las ¹/₂ m
- Una Ligadura de ¹/₂ m de Vergines de siete, siete, y quatro
- Una ¹/₂ m de lanchas, y Bore de tres ocho, y dos
- Una ¹/₂ m de nueve, nueve, y tres
- Quatro ¹/₂ m de quatro, quatro, y dos
- Tres ¹/₂ m de cinco, cinco, y dos
- Dos ¹/₂ m de quatro, quatro, y una ymedias
- Una ¹/₂ m de quatro, quatro, y una
- Una ¹/₂ m de cinco, cinco, y una
- Una ¹/₂ m de cinco, y seis, y dos
- Una ¹/₂ m de tres, quatro y una
- Una ¹/₂ m de tres, tres y dos y quatra
- Quatro ¹/₂ m de tres, quatro, y dos
- Una ¹/₂ m de quatro, quatro, y tres
- Dos ¹/₂ m de cinco, seis, y dos ymedias
- Una ¹/₂ m de cinco, cinco, y dos ymedias
- Una ¹/₂ m de seis, seis, y una ymedias
- Una ¹/₂ m de seis, seis, y dos
- Una ¹/₂ m de quatro, siete, y dos ymedias
- Una ¹/₂ m de tres ymedias, siete y dos
- Una ¹/₂ m de tres, tres, y una ymedias

29

- Diez Tablas de Cerveza
- Quatro Libras de Claros de vino guly.
- Quatro ¹/₂ m de quatro ymedias
- Seis ¹/₂ m de tres
- Tres ¹/₂ m de dos ymedias
- Dos ¹/₂ m de Fachuela

Y para que Conserve y Sirva de data al mencionado Guarda

Alonso, D.^{no} Fr.^{co} de Mungolarrar, firmo esta en Lima a
veinte y ocho de febrero de Mil setecientos Noventa y seis

Alonso Man. de Aguirre
Vasago